**MENSAJES CLAVE DE DIPLOMACIA HUMANITARIA**

**PARA LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA (FICR) Y PARA LAS SOCIEDADES NACIONALES (SN) SOBRE EL COVID-19**

**Objetivo del documento**

Este documento ofrece mensajes clave de Diplomacia Humanitaria (DH), en el contexto de la pandemia por COVID-19, para la Secretaría y la Red de la FICR con (1) **gobiernos**, (2) **donantes y agencias de desarrollo** (como grupo), y (3) **agencias y organismos interinstitucionales de las Naciones Unidas**. Se dispone de recursos separados, con mensajes destinados a los medios de comunicación y para la recaudación directa de fondos relacionados con nuestro llamamiento a los donantes.

Este documento es un recurso interno de la FICR y no está destinado a ser difundido en el exterior. Esperamos que las Sociedades Nacionales lo encuentren útil, aunque es posible que necesiten ajustar los mensajes a sus contextos específicos. Se actualizará de manera continua, sobre la base de las aportaciones de las Sociedades Nacionales, así como de los departamentos y las oficinas regionales de la FICR. Es complementario a la **Estrategia de Desarrollo de DH sobre el COVID-19 para la Secretaría de la Federación Internacional.**

Nuestra Diplomacia Humanitaria se construye **conjuntamente**. Se aceptan sugerencias y comentarios, y el planteamiento de cuestiones prioritarias y mensajes adicionales es bienvenido. Por favor, póngase en contacto con kirsten.hagon@IFRC.org para obtener más información o para ofrecer comentarios, sugerencias o ideas.

Tabla de contenido

[Resumen: mensajes clave de promoción 2](#_Toc38453821)

[No dejar a nadie atrás – dar prioridad a las comunidades marginadas y vulnerables 2](#_Toc38453822)

[Apoyar y posibilitar una respuesta local eficaz 2](#_Toc38453823)

[Continuar apoyando las crisis humanitarias existentes, mientras nos preparamos para nuevas crisis 3](#_Toc38453824)

[1. Antecedentes: lo que nuestros asociados deben entender sobre nuestro papel 4](#_Toc38453825)

[1.1 La situación actual 4](#_Toc38453826)

[1.2 El papel de la red de la FICR en la respuesta al COVID-19 4](#_Toc38453827)

[2. No dejar a nadie atrás 5](#_Toc38453828)

[2.1 Resumen de nuestros mensajes clave 5](#_Toc38453829)

[2.2 ¿Por quiénes debemos preocuparnos especialmente y por qué? 6](#_Toc38453830)

[2.3 Garantizar el acceso a los servicios esenciales 7](#_Toc38453831)

[2.4 Necesidades específicas de los migrantes y de las personas desplazadas 9](#_Toc38453832)

[2.5 Recursos adicionales útiles 10](#_Toc38453833)

[3. Apoyo y facilitación de una respuesta humanitaria local eficaz 10](#_Toc38453834)

[3.1 Resumen de nuestros mensajes clave 10](#_Toc38453835)

[3.2 Abordar el acceso humanitario y las restricciones a la circulación 11](#_Toc38453836)

[3.3 Equipo médico y de protección personal (PPE) y logística 12](#_Toc38453837)

[3.4 Garantizar exenciones apropiadas a los regímenes de sanciones 13](#_Toc38453838)

[3.5 Protección de los voluntarios y promoción del voluntariado 13](#_Toc38453839)

[3.6 Un enfoque equilibrado de la función auxiliar de las SNs en la prevención y respuesta ante una pandemia 13](#_Toc38453840)

[3.7 Apoyo a los encargados de la respuesta local para que sigan atendiendo las necesidades humanitarias urgentes 14](#_Toc38453841)

[3.8 Recursos adicionales útiles 15](#_Toc38453842)

[4. Continuar apoyando las crisis humanitarias existentes y, al mismo tiempo, prepararse para nuevas crisis …………………………………………………………………………………………………………………………………………………………..15](#_Toc38453843)

[4.1 Resumen de nuestros mensajes clave 15](#_Toc38453844)

[4.2 Apoyo en la respuesta al COVID-19 y los impactos secundarios en los países más necesitados 16](#_Toc38453845)

[4.3 Garantizar que podamos seguir respondiendo a las crisis existentes, identificar y prepararnos para los principales riesgos y responder a las nuevas crisis 16](#_Toc38453846)

[4.4 Necesidades específicas en los campamentos 17](#_Toc38453847)

[4.5 Seguir abordando las amenazas inmediatas y a largo plazo que siguen planteando la crisis climática………………………………………………………………………………………………………………………………………….18](#_Toc38453848)

[4.6 Recursos adicionales útiles 19](#_Toc38453849)

[5. Otros instrumentos y recursos 19](#_Toc38453850)

#

# **Resumen: mensajes clave de promoción**

## No dejar a nadie atrás – dar prioridad a las comunidades marginadas y vulnerables

1. **Comprender las diferentes necesidades de grupos particulares**

**Hay muchas comunidades que corren un riesgo especial de quedar rezagadas durante la crisis actual.** Entre ellas figuran: a) las que tienen más probabilidades de contraer el virus, debido a la alta probabilidad de exposición (por no poder adoptar medidas preventivas eficaces); b) las que tienen más probabilidades de enfermarse gravemente o morir, si contraen la enfermedad; c) las que tienen menos acceso a una atención sanitaria eficaz - para el COVID-19 o cualquier otra necesidad - si se enferman; d) las que se ven afectadas por las medidas adoptadas para reducir la transmisión de la COVID-19, desde el aumento de las amenazas en la protección, hasta la incapacidad de satisfacer sus necesidades de alimentos y medios de subsistencia.

Algunos **grupos especialmente vulnerables** son las personas que viven en campamentos y zonas de crisis, las personas pobres o las que viven en barrios marginales urbanos, las personas mayores y los discapacitados, las que están aisladas socialmente, las que viven en entornos domésticos inseguros con alto riesgo de violencia, abuso o descuido, y las personas discriminadas por su etnia, género o condición jurídica, incluidos los migrantes y las personas desplazadas.

1. **Identificar e involucrar a las personas con necesidades particulares y diseñar medidas para atender a esas necesidades**

## Se pueden prever muchos de los efectos negativos en las comunidades vulnerables, por lo que se deben desarrollar respuestas tempranas para mitigarlos. Recomendamos que los gobiernos, así como los responsables de la respuesta internacional y local, se esfuercen por identificar a las comunidades y personas que puedan ser particularmente vulnerables, marginadas o excluidas, e interactúen con ellas, a fin de diseñar medidas que satisfagan sus necesidades específicas y garanticen que todas las personas puedan acceder a la protección y la asistencia que necesitan.

## Es necesario prestar especial atención a la identificación y el trato de los obstáculos formales e informales que impiden el acceso a los servicios, y garantizar el suministro de información eficaz y exacta - sobre la atención sanitaria, las nuevas normas y restricciones, y la forma de acceder a la protección y la asistencia - en formas e idiomas que sean accesibles para todos.

## Equipos diversos de responsables de decisiones y de personal humanitario - en términos de edad, género, discapacidad, etc. - son vitales para una respuesta eficaz, que asegure que las perspectivas de los diferentes grupos dentro de las comunidades sean comprendidas y sus necesidades puedan ser satisfechas.

## Apoyar y posibilitar una respuesta local eficaz

1. **Deber de cuidar a los trabajadores de emergencia y voluntarios**

El deber de atención a los agentes humanitarios locales, su personal y los voluntarios es una consideración vital durante este tiempo. **Todos los trabajadores de respuesta a las emergencias, tanto el personal como los voluntarios, debe tener acceso a la capacitación, al equipo de protección personal (EPP) adecuado y al apoyo psicosocial.** A quienes caigan enfermos en el curso de sus actividades se les debería **conceder cobertura para sus necesidades médicas y, en los peores casos, indemnización para sus familias**. Alentamos a los Estados a que hagan todo lo posible por asegurar que se establezcan las medidas de protección y mitigación apropiadas para quienes participan en la respuesta, prestando especial atención en no olvidar a los grupos de la sociedad civil y a quienes ofrecen voluntariamente su tiempo, a título oficial o informal. Esto debería considerarse un aspecto básico del deber de cuidado a las organizaciones asociadas y debería ser objeto de financiación específica de los donantes.

1. **Ampliación de la capacidad de respuesta local**

El apoyo humanitario internacional está más limitado que nunca y el apoyo a nuevas crisis será un verdadero desafío. Debemos trabajar juntos para **ampliar el apoyo a la capacidad local** de las Sociedades Nacionales y otros actores humanitarios locales vitales, para prestar asistencia humanitaria, así como para prepararse, reducir los riesgos y responder en sus comunidades. Esto debe incluir **escuchar sus prioridades, necesidades y preocupaciones,** para asegurar que puedan cumplir sus funciones vitales durante esta crisis.

## Incluir a los agentes locales en los mecanismos de comunicación

## Recomendamos que los gobiernos, así como los actores internacionales humanitarios, sanitarios y para el desarrollo, se aseguren de que las Sociedades Nacionales y otras organizaciones humanitarias locales desempeñen un papel fundamental en la preparación y la respuesta a las crisis, y que estas organizaciones sean incluidas en los mecanismos apropiados de coordinación y comunicación, en todos los niveles pertinentes. Los mecanismos de coordinación de las Naciones Unidas también deberían incluir a los actores humanitarios locales, asegurándose de que tengan voz en la mesa de negociaciones y sean tratados como socios en igualdad.

## Libertad de circulación para llevar a cabo una labor vital

## También recomendamos que se conceda a las Sociedades Nacionales y a otros agentes humanitarios pertinentes la libertad de circulación necesaria para llevar a cabo actividades críticas para la seguridad y el bienestar de las comunidades (tanto en respuesta al COVID-19 como a otras emergencias humanitarias), con sujeción a las medidas de precaución y seguridad apropiadas.

## Acción apropiada dentro de las capacidades y principios

## Agradecemos el apoyo prestado a las Sociedades Nacionales para que lleven a cabo actividades humanitarias dentro de sus capacidades y solicitamos que, al considerar su papel apropiado durante esta crisis, no se pida a las Sociedades Nacionales que realicen ninguna actuación que pueda estar fuera de su misión, de sus capacidades (incluida la capacidad de garantizar unas precauciones mínimas de seguridad para el personal o los voluntarios, así como de asegurar que no causen daño en el proceso de ejecución de sus programas) o que pueda comprometer la adhesión a los Principios Fundamentales. Observamos que, durante esta crisis mundial, será sumamente difícil para la FICR y otros agentes internacionales prestar apoyo internacional, en forma de conocimientos técnicos, sobre el terreno para complementar las capacidades locales.

## Continuar apoyando las crisis humanitarias existentes, mientras nos preparamos para nuevas crisis

1. **Apoyar las necesidades continuas en contextos de crisis**

**Las emergencias humanitarias, como los conflictos armados y los desastres, no se detienen durante las pandemias.** El sufrimiento humano continúa y se exacerba con demasiada frecuencia. Es fundamental que se preste una asistencia internacional continua a las crisis prolongadas y a los contextos humanitarios frágiles y complejos. Los esfuerzos por apoyar la respuesta al COVID-19 en esos países deberán incluir, **no sólo el apoyo a las capacidades de los sistemas sanitarios, sino también garantizar soluciones de seguridad alimentaria y de medios de subsistencia para las comunidades más pobres.**

1. **Asistencia imparcial basada en las necesidades**

**Debemos asegurarnos de que el apoyo llegue a quienes más lo necesitan**, sobre la base de un enfoque "globalmente imparcial" de la asignación de fondos. Esto significa que los donantes deben aspirar a una financiación flexible y evitar la asignación de fondos.

1. **Invertir en la preparación para desastres inminentes y futuros**

También es vital que **sigamos invirtiendo en la preparación en contextos propensos a los desastres,** y que evitemos desviar recursos cruciales para no multiplicar, sin querer, las futuras necesidades humanitarias. Debemos seguir identificando los riesgos climáticos y meteorológicos inminentes, utilizando la ciencia, los pronósticos y la modelización, y actuar en consecuencia, invirtiendo en actividades de preparación y respuesta de emergencia, para satisfacer las necesidades de los más vulnerables y expuestos, de manera complementaria a la preparación y respuesta al COVID-19.

# **Antecedentes: lo que nuestros asociados deben entender sobre nuestro papel**

## La situación actual

Los impactos humanos de la pandemia de COVID-19 se están sintiendo en todas partes y a todos los niveles. Esta es realmente una crisis global **a cuyos efectos** nadie es inmune. Casi 1,5 millones de casos confirmados de COVID-19 han sido reportados a la OMS, y más de 92.000 muertes.[[1]](#footnote-2) Algunas personas, grupos y comunidades son más vulnerables que otras a los efectos de la propia epidemia, así como a las medidas adoptadas para hacer frente a la misma. Estos incluyen las personas que viven en los márgenes de la sociedad - como las personas que viven en los barrios pobres urbanos superpoblados, las que dependen de un estipendio diario, los migrantes y las personas desplazadas, las personas sin hogar, las personas detenidas, y muchas más, según el contexto específico. Muchos de ellos se encuentran entre los más expuestos al virus, los menos capaces de tomar medidas para evitar el virus, los menos capaces de pagar el tratamiento y los más afectados por la pérdida de ingresos.

## Las personas mayores y las que tienen afecciones médicas preexistentes (enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades respiratorias crónicas, hipertensión y cáncer) corren un mayor riesgo si se infectan y se enfrentan a un mayor aislamiento y a la falta de acceso a los cuidadores mientras se aplican las medidas de contención.

## Cabe esperar que como efectos secundarios en los sistemas sanitarios se reduzca el acceso a la atención sanitaria de millones de personas. Las personas que viven en países con sistemas sanitarios y de bienestar social insuficientemente dotados de recursos, las que se están recuperando de una reciente catástrofe de gran magnitud, y las que se encuentran en situaciones de conflicto y otros entornos complejos, los refugiados, los migrantes y los que están en campamentos, son las que menos probabilidades tienen de recibir el apoyo médico o financiero que necesitan.

## Si bien es evidente que se trata de una emergencia de salud pública, hay muchos otros efectos adicionales, relacionados con las medidas adoptadas para reducir las tasas de transmisión. Los efectos socioeconómicos de la pandemia se sentirán en todas las comunidades y es probable que se convierta en una emergencia de seguridad alimentaria y de medios de subsistencia, en especial en los países que ya están en crisis, pero también para los más vulnerables en todas partes.

## El aislamiento y el distanciamiento tienen otras repercusiones no económicas, que comprometen los mecanismos de protección social de los que dependen todas las comunidades del mundo para garantizar la prevención y la respuesta, tanto comunitaria como institucionalmente, a la violencia, la exclusión y la discriminación (especialmente la violencia en el hogar). Son motivo de especial preocupación los daños y riesgos relacionados con la violencia en el hogar, el maltrato y la negligencia infantil, las autolesiones, la violencia basada en la identidad, la explotación y la trata de personas. El cierre de instituciones vitales como las escuelas, los espacios de reunión comunitarios o los refugios seguros disminuye drásticamente el acceso a la ayuda de quienes sufren violencia. También existe el riesgo de que se produzcan repercusiones importantes en la educación de muchos niños de todo el mundo.

## El papel de la red la FICR en la respuesta al COVID-19

**La FICR y las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja ('Sociedades Nacionales') están trabajando en terreno con los gobiernos de 192 países. Nos esforzamos por apoyar a las comunidades que tienen una necesidad crítica de asistencia, con casi 14 millones de voluntarios en y desde la comunidad.**

Las Sociedades Nacionales son auxiliares de los respectivos poderes públicos. Se trata de una asociación específica y distintiva, en la que la Sociedad Nacional complementa o sustituye los servicios humanitarios públicos. La Sociedad Nacional debe ser capaz de prestar servicios humanitarios de conformidad con los Principios Fundamentales, asegurando un enfoque de "no hacer daño". Las Sociedades Nacionales deben ser capaces de cumplir con sus obligaciones en virtud de los Estatutos del Movimiento (Art. 3.2) para llevar a cabo actividades de preparación y respuesta y recibir apoyo para hacerlo, pero no se les debe exigir que asuman tareas que superen su capacidad o mandato de ejecución. Esto es especialmente importante en estas circunstancias tan inusuales, en las que las restricciones de viaje impiden la movilización de personal de forma normal.

El papel específico de las Sociedades Nacionales en la cooperación con las autoridades, la prevención y el control de las pandemias fue respaldado por los Estados Partes en los Convenios de Ginebra en la Resolución n.3 de la 33ª Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, celebrada en diciembre de 2019, titulada “[El momento de actuar: juntos en la lucha ante epidemias y pandemias](https://rcrcconference.org/app/uploads/2019/12/33IC_R3-Epidemic_Pandemic-resolution-adopted-final-ES.pdf)”.

**Las Sociedades Nacionales y sus voluntarios están trabajando las 24 horas del día para prevenir la transmisión del virus, comunicarse eficazmente con el público, ayudar a las comunidades ya afectadas por el brote a mantener el acceso a los servicios sociales y de protección básicos, y reducir las repercusiones económicas, sociales y psicológicas en las personas.**

Están prestando una serie de servicios, según las necesidades y las capacidades existentes, entre ellos la participación de la comunidad y la comunicación de riesgos, el apoyo a las personas en cuarentena y aislamiento para asegurar que se satisfagan sus necesidades básicas y que estén seguras, la prestación de apoyo psicosocial y de salud mental, la trazabilidad de contactos y el aumento de la preparación, y la atención clínica cuando proceda. Las Sociedades Nacionales también siguen realizando actividades tradicionales, como la gestión de servicios de ambulancias y bancos de sangre. Muchos de estos servicios son esenciales y pueden seguir funcionando cuando otros tienen que cerrar, aunque muchos también se han visto afectados negativamente por la crisis actual.

Las Sociedades Nacionales, al igual que todos los servicios y organizaciones, han entendido que las necesidades superarán sus capacidades actuales, y están haciendo todo lo posible para responder a ello.

**La FICR se está coordinando con todas las Sociedades Nacionales** - especialmente con las que tienen mayores necesidades - para apoyar la supervisión, la emisión de avisos, las solicitudes a todas las oficinas para que prevean el equipo de protección personal, según corresponda (teniendo en cuenta que hay un uso apropiado y no apropiado del equipo de protección personal), la planificación de escenarios y el análisis de riesgos, entre otros. Estamos trabajando en estrecha colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y alentando a las Sociedades Nacionales a trabajar en estrecha colaboración con sus ministerios de salud.

En marzo de 2020, **la FICR hizo un** [**llamamiento de emergencia**](http://adore.ifrc.org/Download.aspx?FileId=302103) por valor de 550 millones de francos suizos (566 millones de dólares estadounidenses) para apoyar a las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja en materia de atención sanitaria, pre posicionamiento de bienes, comunicación de riesgos, lecciones aprendidas de la red mundial de respondedores locales, subvenciones en efectivo para familias y mitigación de los efectos de grandes brotes.

Todas las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja participan en la respuesta en estos momentos - cada país es vulnerable, y las Sociedades Nacionales responden de muchas maneras diferentes, que van desde la participación comunitaria y la comunicación de riesgos hasta la atención clínica. La Federación Internacional (FICR) ha estado apoyando a todas ellas. Dicho esto, creemos que algunos países son más vulnerables que otros y la FICR está dando prioridad a esos países.

Tomando la guía de clasificación de la OMS sobre el estado de la epidemia, la FICR ha desarrollado un **proceso específico de la Cruz Roja y la Media Luna Roja para dar prioridad a los países más necesitados,** utilizando un índice de impacto que considera los factores de vulnerabilidad y riesgo por país. Estos factores incluyen: la fase pandémica; el contexto humanitario, incluyendo las poblaciones desplazadas, los conflictos en curso, la fragilidad de los Estados y las poblaciones que son motivo de preocupación; los factores de riesgo epidemiológico (la posible gravedad de la enfermedad en una población, dados los grupos de alto riesgo); la capacidad del sistema sanitario; y el mandato de la Sociedad Nacional (especialmente cuando la Sociedad Nacional es el único, o un importante proveedor de atención dentro de la comunidad) y la capacidad de respuesta. La evaluación del riesgo y de la vulnerabilidad cambia cada día, junto con la trayectoria y el impacto del propio COVID-19, por lo que estamos revisando regularmente los planes, según lo requiera la situación.

En el espíritu del **Fortalecimiento de la Coordinación y la Cooperación del Movimiento** (SMCC), la Federación Internacional se está coordinando con el CICR para la presentación de un enfoque coordinado del Movimiento para la acción complementaria, las declaraciones conjuntas de sensibilización, la orientación conjunta en materia de políticas (como la posible participación de los órganos militares durante la respuesta al COVID-19), así como la colaboración con nuestros asociados humanitarios para seguir elaborando estrategias en beneficio de las comunidades más vulnerables, incluidas las que se encuentran en entornos frágiles y complejos.

# **No dejar a nadie atrás**

## Resumen de nuestros mensajes clave

* + Hay **muchas comunidades que corren un riesgo especial** de quedar rezagadas en la respuesta al COVID-19 y que pueden ser vulnerables a las medidas de control. Estas comunidades pueden estar formadas por personas que: a) son más propensas a contraer el virus debido a la alta probabilidad de exposición y a la incapacidad de protegerse y prevenir esta exposición; b) son más propensas a enfermarse gravemente o morir si contraen la enfermedad; c) tienen menos acceso a una atención sanitaria eficaz si se enfermaran - de COVID-19 o cualquier otra enfermedad; d) están afectadas por las medidas adoptadas para reducir la transmisión del COVID-19, que van desde la protección, hasta las consecuencias económicas y de seguridad alimentaria.
	+ Algunos **grupos particularmente vulnerables** que figuran en estas categorías de riesgo son las personas que viven en campamentos y zonas de crisis, los más pobres que viven en barrios marginales urbanos, las personas mayores y los discapacitados, los que están socialmente aislados, los discriminados por su etnia, género, condición jurídica (incluidos los migrantes y las personas desplazadas), entre otros.
	+ También sabemos que las **tasas de violencia sexual y de género, la violencia doméstica y el abuso o la negligencia infantil** están aumentando, son más difíciles de prevenir y a los afectados les resultará más difícil encontrar seguridad o servicios y cuidados que les salven la vida. Las instituciones vitales y los mecanismos de protección social o basados en la comunidad, como las escuelas, se ven comprometidos o incluso cerrados, y los que corren más riesgo se vuelven aún más invisibles de lo que ya son, debido a la naturaleza y la forma de residencia. También aumenta el riesgo de los mecanismos de supervivencia peligrosos con la pérdida de los medios de subsistencia , así como la explotación o la trata de personas.
	+ **Se pueden prever muchos de los efectos negativos en las comunidades vulnerables, por lo que se deben adoptar medidas tempranas para mitigarlo.** Recomendamos que los gobiernos y los encargados de la respuesta internacional y local se esfuercen por identificar a las comunidades y las personas que puedan ser particularmente vulnerables, marginadas o excluidas, e **interactúen con ellas** para comprender sus necesidades, a fin de elaborar conjuntamente medidas para satisfacer sus necesidades específicas.
	+ Recomendamos **un enfoque inclusivo para proporcionar información efectiva y precisa** en una variedad de formas accesibles (escrita, imágenes para los analfabetos, radio, televisión, etc.) y en idiomas que sean accesibles para todos, incluidas las personas con discapacidades (incluidas aquellas con problemas de visión y audición) y las personas de las minorías lingüísticas (incluidos los idiomas indígenas y los dialectos locales). Esto debería aplicarse tanto a la información médico-sanitaria cómo, especialmente, a cualquier restricción gubernamental que se establezca, a la información sobre el derecho y el acceso a la asistencia y a los servicios, incluidos aquellos relativos a la seguridad alimentaria, a los medios de subsistencia, a la protección, a la vivienda y a la educación.
	+ Es necesario asegurar **la prestación continua de asistencia humanitaria** y atender a las crecientes necesidades humanitarias, en particular en lo que respecta a la atención sanitaria, así como a la educación, la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia, la protección, la salud mental y el apoyo psicosocial relacionados con la crisis actual. Es necesario prestar especial atención a la identificación y el tratamiento de los obstáculos formales e informales y al acceso a esos servicios.
	+ **Equipos diversos de responsables de decisiones y respondedores** - en términos de edad, género, discapacidad, etc. - son vitales para una respuesta eficaz que asegure que las perspectivas de los diferentes grupos con necesidades particulares dentro de las comunidades sean comprendidas y sus necesidades puedan ser satisfechas.

## ¿Por quiénes debemos preocuparnos especialmente y por qué?

Hay muchas comunidades que corren un riesgo especial de quedar rezagadas en la respuesta al COVID-19 y las que pueden quedar vulnerables por las medidas de control. Las categorías generales de riesgo incluyen:

* quienes tienen más probabilidades de contraer el virus, debido a la alta probabilidad de exposición y a la incapacidad de protegerse y prevenir esta exposición;
* quienes tienen más probabilidades de enfermarse gravemente o morir si contraen la enfermedad;
* quienes tienen menos acceso a una atención sanitaria eficaz, si se enfermaran - de COVID-19 o cualquier otra enfermedad;
* quienes están más afectados por las medidas adoptadas para reducir la transmisión de COVID19, que van desde las repercusiones en la protección (como la violencia doméstica y el abuso y negligencia infantil), hasta las consecuencias económicas y de seguridad alimentaria.

Muchas personas y comunidades pueden encontrarse en más de una de estas categorías de riesgo, y algunos de los grupos que corren mayor riesgo de quedar rezagados son:

1. **Quienes no reciben información sobre cómo** **cuidarse a sí mismos o a sus familias:** la información debe compartirse de manera que la gente pueda entenderla, de una fuente en la que confíe. Pueden quedar fuera del circuito las personas con discapacidades específicas, que tal vez no puedan ver u oír la información disponible; quienes tienen dificultades para utilizar las nuevas tecnologías, como las personas mayores; quienes se encuentran en entornos de tecnología precaria y bajos recursos y que tal vez no tengan acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones; y quienes hablan idiomas minoritarios o tienen un bajo nivel de alfabetización.
2. También hay quienes **no pueden hacer uso de la información y las advertencias**: quienes no tienen un lugar donde aislarse porque viven en un campamento de refugiados, quienes no pueden lavarse las manos porque no tienen jabón ni agua potable, o quienes no tienen otra opción que trabajar para alimentar a sus familias.
3. Quienes tienen **dificultades para acceder a los servicios básicos** debido a la inexistencia de los mismos, así como a las barreras formales e informales (véase más adelante).
4. **Los grupos con necesidades particulares**, como las personas mayores, las personas con discapacidad, las minorías sexuales y de género, las personas sin hogar, y reconociendo las diferentes necesidades de las mujeres y los hombres, los niños y los jóvenes:
* **Las personas mayores** corren un mayor riesgo y tienen necesidades de comunicación específicas, ya que pueden no tener fácil acceso a las comunicaciones en línea y algunos pueden tener dificultades para ver, oír o comprender. Es posible que ya no dispongan de los mecanismos de apoyo normales. Las personas mayores en los centros de vida asistida viven cerca unas de otras y el distanciamiento social puede ser difícil.
* Algunas personas con **discapacidades** (físicas e intelectuales) pueden tener necesidades específicas de comunicación, y estar en mayor riesgo debido a condiciones preexistentes y perder el acceso a sus mecanismos de apoyo habituales.
* **Las mujeres** realizan la mayoría de los trabajadores sanitarios y de cuidado. Los factores culturales pueden restringir el acceso de las mujeres a la información y los servicios. Algunas mujeres pueden verse particularmente afectadas, por ejemplo, las mujeres mayores que viven solas, las mujeres migrantes en situación irregular, las mujeres embarazadas y las que tienen hijos pequeños. Ya se ha observado que el aislamiento conlleva un mayor riesgo de violencia en el hogar.
* **Los niños** tienen necesidades específicas, emocionales y de información, y no pueden acceder a muchos servicios y mecanismos de apoyo si las escuelas están cerradas. Ya se ha visto que el aislamiento conduce a un mayor riesgo de violencia en el hogar.
* **Los hombres** parecen tener más probabilidades de enfermarse y morir a causa del COVID-19.
* **Las minorías sexuales y de género**, incluidas las personas LGBTIQ+, pueden tener dificultades para acceder a los sistemas de atención sanitaria debido al estigma y la discriminación, especialmente en contextos en los que están criminalizados. Las personas LGBTIQ+ de edad avanzada tienen más probabilidades de estar aisladas.
* **Las personas con necesidades de atención de su salud mental**: experimentan un mayor riesgo durante los períodos de aislamiento.

## Garantizar el acceso a los servicios esenciales

**El desafío:** Muchas personas no tienen acceso a los servicios básicos.

* **Quienes están en zonas de crisis:** El impacto en los países que ya están en crisis y/o en aquellos con sistemas de salud deficientes podría ser catastrófico. La importancia de mantener y reforzar las operaciones humanitarias existentes, al mismo tiempo que abordamos el impacto del COVID-19 en la salud, es esencial. No se debe descuidar a los más vulnerables. Requieren el apoyo de la comunidad humanitaria, y esperan que respondan y les ayuden.
* Quienes se encuentran en **países con una infraestructura deficiente de atención de la salud, de agua, saneamiento (WASH) y servicios sociales**, también los que se encuentran en zonas remotas y en barrios marginales urbanos de rápido crecimiento, comunidades aisladas de la asistencia humanitaria por la geografía o por la inseguridad. Esto incluye también a quienes pertenecen a comunidades que no se consideran ser prioritarias ni responsabilidad de nadie, como los apátridas o las comunidades de migrantes y refugiados.
* **Quienes no pueden acceder a los servicios que sí existen,** debido a barreras formales e informales. Esto incluye a las personas que pueden no ser vistas o reconocidas por los sistemas de apoyo formales, como las que pueden ser apátridas, las que están indocumentadas o no tienen una prueba de identidad adecuada o ya tienen dificultades para acceder a los servicios, incluida la atención sanitaria, las que no tienen teléfono y no pueden recibir mensajes de advertencia o asistencia monetaria en forma de dinero en efectivo. Es posible que los refugiados y los migrantes, incluidos los migrantes en situación irregular y los que se encuentran en entornos informales, no estén incluidos en las estrategias nacionales y que sea difícil llegar a ellos cuando se desplacen. El acceso a los servicios y a la información puede verse limitado por la situación jurídica, la discriminación y las barreras lingüísticas.
* Sabemos que la crisis actual intensificará los retos a los que ya se enfrentan las personas que se encuentran en la periferia o fuera del alcance del sistema sanitario, especialmente en lo que respecta al acceso a los servicios esenciales y vitales.

**Lo que haremos:**

* Continuaremos con nuestros servicios actuales para apoyar a los más vulnerables durante todo el tiempo que podamos, y trabajaremos con los gobiernos para apoyar también sus esfuerzos.
* También ampliaremos nuestra labor en materia de servicios prehospitalarios y médicos, salud y atención comunitarias, comunicación de riesgos y participación comunitaria, salud mental y apoyo psicosocial, protección y prevención de la violencia y respuesta a ella, apoyo permanente a la atención sanitaria en otras condiciones de salud críticas y apoyo a los medios de subsistencia a nivel comunitario, así como apoyo para garantizar el acceso continuo y equitativo a la educación inclusiva y a las oportunidades de aprendizaje.
* Tratar de identificar a las comunidades particularmente vulnerables y asegurar que tengan acceso a los servicios que ofrecemos, al tiempo que se promueva su acceso a los servicios prestados por otros.

**Recomendamos que los gobiernos** y **las organizaciones que participan en todos los aspectos de la respuesta, incluidos los agentes internacionales humanitarios y de desarrollo**, hagan todo lo posible por proteger y apoyar a los más vulnerables. Esto incluye:

* Esforzarse para identificar e interactuar con las comunidades más vulnerables y sus necesidades. A este respecto, puede ser pertinente apoyar y trabajar con los agentes locales, para identificar y ayudar a las comunidades y personas particularmente vulnerables y marginadas.
* Diseñar las medidas adoptadas para contener la pandemia, de manera que se garantice que no empujen a las personas a situaciones aún más graves, teniendo en cuenta las vulnerabilidades específicas de los grupos con necesidades particulares. Esto incluye asegurar que toda respuesta para controlar el brote sea proporcionada, que respete la dignidad humana de las personas y que las cuarentenas tengan suficiente flexibilidad para garantizar que se satisfagan las necesidades básicas de las personas.
* Asegurar la prestación continua de asistencia humanitaria y atender a las crecientes necesidades humanitarias, en particular en lo que respecta a la atención sanitaria, así como a la educación, la seguridad alimentaria, la salud, el agua y el saneamiento (WASH), e igualmente la salud mental y el apoyo psicosocial (MHPSS), la protección y los medios de subsistencia relacionados con la crisis actual. Es necesario prestar especial atención a los obstáculos formales e informales que impidan el acceso a esos servicios, a fin de poder hacer frente a ellos.
* Garantizar que se disponga de redes de seguridad social para las personas cuyos medios de subsistencia puedan verse amenazados por la epidemia o por las medidas adoptadas para impedir su propagación.
* Trabajar para eliminar las barreras formales e informales a la atención sanitaria, de modo que todas las personas puedan acceder a la atención básica sanitaria, de forma gratuita y sin riesgo de detención o deportación, incluidos los migrantes en situación irregular. Si bien la prioridad urgente puede estar relacionada con los casos de COVID-19, también existe el riesgo de que las personas con otras necesidades tengan un acceso reducido a la asistencia sanitaria -mujeres que dan a luz en condiciones inseguras, niños que ya no reciben las vacunas necesarias, falta de acceso al tratamiento de enfermedades no transmisibles, etc., debido a un sistema hospitalario saturado. Esto puede incluir la preparación y el intercambio de comunicación pública para abordar y prevenir el estigma y la discriminación que pueden impedir que las personas busquen asistencia sanitaria.
* Anticipar y abordar los efectos secundarios, como la crisis socioeconómica, mediante alguna forma de protección social o red de seguridad, para los que no cobran o han perdido sus medios de subsistencia durante el período de crisis, lo que incluye prevenir los desalojos y garantizar el acceso a los alimentos y el agua, el apoyo monetario en forma de dinero en efectivo y el apoyo a los medios de subsistencia, así como el seguro médico, el apoyo a la discapacidad y otros instrumentos cruciales de protección social. Se debería prestar especial atención a los más vulnerables económicamente, como los jornaleros. Las organizaciones locales/la sociedad civil pueden apoyar a las autoridades públicas en estas iniciativas, incluso mediante la elaboración de mapas de evaluación de riesgos/vulnerabilidad y la participación de la comunidad para facilitar la adopción de esos planes.
* Adoptar medidas para garantizar el acceso continuo a la educación y evitar una crisis educativa prolongada, lo que incluye - cuando sea posible - la distribución segura de recursos educativos a los alumnos, especialmente a los que se encuentran en entornos de baja tecnología y bajos recursos; la identificación de alternativas al uso de las instituciones educativas como refugios, unidades de tratamiento o centros de cuarentena; y el fortalecimiento de la resistencia del sector educativo frente a epidemias y crisis múltiples (por ejemplo, el fortalecimiento de los procedimientos de seguridad y la planificación de contingencias de las instituciones educativas).
* Adoptar medidas adicionales para atender las necesidades de las personas que se encuentran en entornos humanitarios, especialmente los refugiados, los migrantes y los desplazados internos en los campamentos.
* Abordar el riesgo por violencia sexual y de género, y de violencia contra los niños, como la violencia en el hogar o el descuido y el abuso, y de autolesiones durante el aislamiento y las situaciones de estrés, apoyando la existencia de medidas contra la violencia doméstica y el acceso a servicios, relacionados con la protección, como líneas telefónicas para el apoyo a las víctimas y la prevención de la violencia doméstica, el acceso a la asistencia jurídica, a los servicios de salud sexual y reproductiva, y a los refugios.
* Proporcionar, a distancia, apoyo psicosocial y de salud mental adaptable y receptivo - incluida la promoción de un adecuado auto cuidado y de servicios de primer auxilio psicológico a distancia, así como el acceso al servicio a distancia de apoyo psicosocial y de apoyo especializado de salud mental, y el apoyo a las víctimas de la violencia.

## Necesidades específicas de los migrantes y de las personas desplazadas

**El desafío:** Los migrantes y las poblaciones desplazadas pueden perder prioridad en las actividades de atención sanitaria o tener dificultades para acceder a la atención médica. Los refugiados y las comunidades de migrantes corren el riesgo de ser arrestados y detenidos cuando buscan atención médica en los hospitales gubernamentales, como ha sucedido en el pasado, debido a la criminalización y al estigma relacionado a su situación legal y a la falta de documentación. En algunos contextos, existen barreras formales para que los migrantes indocumentados accedan a la atención sanitaria, entre ellas la obligación de denunciar a los migrantes a las autoridades de inmigración. La atención de la salud puede ser prohibitivamente cara, en particular para ciertos grupos de migrantes y refugiados vulnerables, que también pueden experimentar otros obstáculos sociales, religiosos y culturales para acceder a una atención sanitaria adecuada.

Muchos refugiados y migrantes son trabajadores ocasionales o trabajan en el sector informal y, por consiguiente, reciben una remuneración diaria. Por ello, es probable que pierdan sus ingresos si toman tiempo libre de su trabajo (a lo que pueden verse obligados por las nuevas leyes). Muchos no tienen acceso al apoyo social (de hecho, en algunos casos los servicios sociales no están autorizados a prestar asistencia a los migrantes indocumentados), lo que da lugar a una inseguridad alimentaria y de vivienda y les impide además buscar atención médica. En estas circunstancias, los migrantes indocumentados o irregulares pueden correr un riesgo mayor al considerar o aceptar ofertas de trabajo explotadoras o abusivas. Esto incluye entornos de vida y de trabajo deficientes, como el hacinamiento, condiciones sanitarias inadecuadas y malas condiciones higiénicas. Las trabajadoras domésticas, en particular, suelen estar empleadas en lugares de trabajo aislados o alejados a su residencia, y esto puede que produzca la restricción de su día de salida.

Redes de apoyo familiar y comunitaria perdidas: Los migrantes que están en cuarentena y/o afectados por los cierres de fronteras pueden no poder regresar a sus hogares, sentir ansiedad debido al aislamiento y pueden perder el contacto con sus familiares. Los menores no acompañados y separados serán especialmente vulnerables, y las epidemias y pandemias pueden exacerbar las vulnerabilidades existentes al matrimonio infantil, la explotación y la trata de personas.

Además, el brote de COVID-19 ha provocado estigmatización social y comportamientos discriminatorios contra personas de determinados orígenes étnicos, así como contra cualquier persona que se considere haya estado en contacto con el virus. En algunos contextos se considera que los migrantes y otros "extranjeros" han introducido el virus en la comunidad. El estigma puede afectar negativamente a las personas, las familias y las comunidades, y también puede crear un aislamiento social de los grupos, lo que puede contribuir a una situación en la que el virus tenga más, y no menos, probabilidades de propagarse como, por ejemplo, hacer que las personas oculten la enfermedad para evitar la discriminación.

Los cierres de fronteras y otras restricciones políticas, recientemente introducidas, también pueden tener repercusiones en el *principio de devolución (refoulement)* y en el derecho a solicitar asilo (entre otras medidas de protección internacional).

**Lo que haremos:** seguir trabajando con las personas necesitadas, basándonos en la necesidad y no en la condición jurídica.

**Recomendamos que los gobiernos:** apliquen medidas especiales de protección para apoyar a las comunidades de refugiados y migrantes en su intento de frenar la propagación del COVID-19. Esto incluye:

* Asegurar que el derecho de asilo y el derecho al principio de *non-refoulement* se acomoden dentro de cualquier medida de control fronterizo.
* Respetar el derecho a la salud de todas las personas, eliminando las barreras que impiden a los no ciudadanos acceder a los servicios sanitarios.
* Las pruebas y el tratamiento de COVID-19 deben estar disponibles para todos los ciudadanos y extranjeros por igual, independientemente de su situación jurídica.
* Difundir información sobre las garantías mencionadas, en los idiomas pertinentes de las comunidades de refugiados y migrantes, a través de los canales de comunicación que utilizan estos grupos.
* Trabajar en estrecha colaboración con las Sociedades Nacionales, las organizaciones no gubernamentales (ONG), el ACNUR, la OIM, los lugares de culto, las organizaciones comunitarias de refugiados y migrantes y los empleadores para desarrollar y difundir la educación sanitaria, en los idiomas pertinentes, de los refugiados y migrantes.
* Rechazar estereotipos negativos, suposiciones y falsas acusaciones contra los migrantes, relacionados con el COVID-19.
* Cuando sea posible, poner a disposición o ampliar los instrumentos de protección social a las poblaciones de migrantes y refugiados. Cuando esto no sea factible, facilitar las medidas de los agentes humanitarios y de desarrollo para colmar esta laguna. Algunos buenos ejemplos de ello son los planes de protección social del ACNUR en todo el Oriente Medio, que proporcionan acceso subvencionado a los servicios de salud para los refugiados.

**Recomendamos que los donantes/actores internacionales humanitarios y de desarrollo:**

* Aseguren que la financiación continúe apoyando las crisis específicas de los refugiados y de los migrantes.
* Aseguren que los proyectos que apoyan la respuesta al COVID-19 - incluyendo la atención sanitaria, las intervenciones de seguridad alimentaria y de medios de subsistencia en materia de WASH, MHPSS, protección, protección social, educación, etc. - incluyan a los migrantes (independientemente de su estatus) y a los refugiados.

## Recursos adicionales útiles

* Nota de orientación técnica de la FICR: Cómo considerar la protección, el género y la inclusión en la respuesta al COVID-19 (17/2/2020) - [EN](http://prddsgofilestorage.blob.core.windows.net/api/sitreps/3972/Technical_guidance_note_for_PGI_and_health_staff_17March20.pdf) [FR](https://media.ifrc.org/ifrc/wp-content/uploads/sites/5/2020/04/Technical-guidance-note-for-PGI-and-health-staff-27march20-FR.pdf) [AR](https://media.ifrc.org/ifrc/wp-content/uploads/sites/5/2020/04/Nota-de-Orientaci%C3%B3n-T%C3%A9cnica-para-profesionales-PGI-y-personal-de-Salud-COVID-ESP.pdf) [ES](https://media.ifrc.org/ifrc/wp-content/uploads/sites/5/2020/04/Nota-de-Orientaci%C3%B3n-T%C3%A9cnica-para-profesionales-PGI-y-personal-de-Salud-COVID-ESP.pdf) [RU](https://media.ifrc.org/ifrc/wp-content/uploads/sites/5/2020/04/Technical-guidance-note-for-PGI-and-health-staff_17Mar2020_RUSSIAN.pdf)
* COVID-19: Consideraciones de protección, género e inclusión. Mensajes clave: Garantizar la dignidad, el acceso, la participación y la seguridad (17/3/2020) - [EN](http://prddsgofilestorage.blob.core.windows.net/api/sitreps/3972/PGI_and_COVID_basic_guidance_-_key_messages_and_groups_17March2020.pdf) [FR](https://media.ifrc.org/ifrc/wp-content/uploads/sites/5/2020/04/COVID-19-et-protection-genre-et-inclusion-messages-cl%C3%A9s-1.pdf) [AR](https://media.ifrc.org/ifrc/wp-content/uploads/sites/5/2020/04/S_200330_006_PGI-and-COVID-basic-guidance_AR.pdf) [ES](https://media.ifrc.org/ifrc/wp-content/uploads/sites/5/2020/04/Guia-basica-de-PGI-y-COVID-mensajes-clave-y-grupos-en-situacion-de-vulnerabilidad-ESP.pdf) [RU](https://media.ifrc.org/ifrc/wp-content/uploads/sites/5/2020/04/PGI-and-COVID-basic-guidance-key-messages-and-groups_17Mar2020_RUSSIAN.pdf)
* Guide: Protection of children during infectious disease outbreaks - [EN](https://alliancecpha.org/en/system/tdf/library/attachments/cp_during_ido_guide_0.pdf?file=1&type=node&id=30184)
* IASC: PSEA During COVID Response (26/03/20) - [EN](http://prddsgofilestorage.blob.core.windows.net/api/sitreps/3972/IASC_Interim_Guidance_on_COVID-19_-_Protection_from_Sexual_Exploitation_and_Abuse.pdf)
* ICRC: Inclusive Programming during COVID (Mar 2020) - [EN](http://prddsgofilestorage.blob.core.windows.net/api/sitreps/3972/icrc_covid-19_inclusive_programming_coronavirus_3.pdf)
* IASC Guidance: Gender Alert for COVID Outbreak (Mar 2020) - [EN](http://prddsgofilestorage.blob.core.windows.net/api/sitreps/3972/IASC_Interim_Guidance_on_COVID-19_-_Gender_Alert.pdf)
* IASC Scaling Up COVID Readiness and Response in Humanitarian Settings including camps (draft, 3/2020) - [EN](http://prddsgofilestorage.blob.core.windows.net/api/sitreps/3972/IASC_Guidance_COVID-19_Outbreak_Readiness_and_Response_Operations_-_Camps_a_LpJSrQS.pdf)
* Orientación de la FICR para las Sociedades Nacionales que trabajan con migrantes y personas desplazadas: – Asia y Pacífico (11/03/20) -[EN](http://prddsgofilestorage.blob.core.windows.net/api/sitreps/3972/IFRC_Asia_Pacific_Migration_and_Displacement_Guide_COVID19_2nd_edition.pdf); NAME (11/03/20) -[EN](http://prddsgofilestorage.blob.core.windows.net/api/sitreps/3972/IFRC_MENA_Migration_and_Displacement_Guide_COVID-19.pdf), [AR](http://prddsgofilestorage.blob.core.windows.net/api/sitreps/3972/COVID19_-_migrants_-_MENA_.ARABICVERSION.pdf) ; Américas (Mar 20) - [EN](http://prddsgofilestorage.blob.core.windows.net/api/sitreps/3972/IFRC_AMERICAS_Migration_and_Displacement_Guide_Covid19_9xn377j.pdf)  [SP](http://prddsgofilestorage.blob.core.windows.net/api/sitreps/3972/IFRC_AMERICAS_Migration_and_Displacement_Guide_Covid19_V1-3_ESPANOL_Final.pdf) ; Sahel (20/03/20) - [FR](http://prddsgofilestorage.blob.core.windows.net/api/sitreps/3972/Sahel.pdf)
* [31ª Conferencia Internacional 2011: Resolución n. 3 - Migración: acceso, dignidad, respeto por la diversidad e inclusión social](https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/resolution/31-international-conference-resolution-3-2011.htm)

# **Apoyo y facilitación de una respuesta humanitaria local eficaz**

## Resumen de nuestros mensajes clave

* + Acogemos con satisfacción la excelente colaboración y el apoyo de los poderes públicos, así como de otros agentes humanitarios nacionales e internacionales con las Sociedades Nacionales de la CR/MLR, y agradecemos la confianza que han depositado en nosotros.
	+ En esta crisis no podremos contar con el apoyo de los actores humanitarios internacionales de la misma manera que lo hemos hecho en el pasado y, por lo tanto, **es doblemente vital que se invierta eficazmente en el apoyo a los actores locales** – autoridades públicas, Sociedades Nacionales de la CR/MLR, organizaciones locales y nacionales, grupos comunitarios, etc.- para prepararse y responder eficazmente a la crisis.
	+ Agradecemos los esfuerzos del Gobierno, de las Naciones Unidas y otros esfuerzos para incluir a las Sociedades Nacionales y otros agentes humanitarios **[[2]](#footnote-3)** pertinentes en los mecanismos de coordinación y en los canales de comunicación a nivel nacional y local establecidos en los esfuerzos de respuesta al Covid-19.
	+ Recomendamos que los gobiernos, así como los actores internacionales sanitarios, humanitarios y de desarrollo, se aseguren de que cuando las Sociedades Nacionales y otras organizaciones humanitarias locales desempeñen un papel clave en la preparación y respuesta a la crisis - respuesta al COVID-19 y a los impactos socioeconómicos de la crisis - se les **incluya en los mecanismos de coordinación y comunicación apropiados,** en todos los niveles relevantes. Los mecanismos de coordinación de las Naciones Unidas también deben incluir a los agentes humanitarios locales, asegurándose de que tengan voz en la mesa de negociaciones y sean tratados como socios en igualdad de condiciones.
	+ También recomendamos que se conceda a las Sociedades Nacionales y a otros agentes humanitarios pertinentes **la libertad de circulación necesaria y las exenciones apropiadas de las restricciones a la circulación,** para llevar a cabo actividades críticas para la seguridad y el bienestar de las comunidades (tanto en respuesta al COVID-19 como a otras emergencias humanitarias), con sujeción a las medidas de precaución y seguridad adecuadas.
	+ Agradecemos el apoyo prestado a las Sociedades Nacionales para que lleven a cabo actividades humanitarias dentro de sus capacidades y solicitamos que, **al considerar su papel durante esta crisis, los poderes públicos no les pidan que tomen ninguna medida que pueda estar más allá de su misión, sus capacidades (incluida la capacidad de garantizar unas precauciones mínimas de seguridad para el personal o los voluntarios, así como de velar por que no causen daños en el proceso de realización de su programación) o que pueda comprometer la adhesión a los Principios Fundamentales.** Observamos que, durante esta crisis mundial, será sumamente difícil para la FICR y para los otros agentes internacionales prestar apoyo internacional, en forma de conocimientos técnicos sobre el terreno, para complementar las capacidades locales.
	+ Es importante que los donantes y el gobierno **aumenten el apoyo a los agentes humanitarios locales, así como que escuchen sus prioridades, necesidades y preocupaciones,** para asegurarse de que puedan cumplir sus funciones vitales durante esta crisis. Es posible que sea necesario incluir apoyo de emergencia (y/o medidas de socorro) para las Sociedades Nacionales, y otros proveedores de servicios nacionales fundamentales, cuando se enfrenten a crisis de liquidez debido a "cierres" relacionados con el virus.
	+ Todos los integrantes de la respuesta de emergencia - el personal y los voluntarios - deberían tener acceso **a la capacitación, al equipo de protección personal (EPP) adecuado y al apoyo psicosocial**. A quienes se enfermen en el curso de sus actividades se les debe dar **cobertura para sus necesidades médicas** y, en los peores casos, **compensación para sus familias**. Alentamos a los Estados a que hagan todo lo posible por asegurar que se establezcan las medidas de protección y mitigación apropiadas para quienes participan en la respuesta, prestando especial atención a no olvidar a los grupos de la sociedad civil y a quienes ofrecen voluntariamente su tiempo a título oficial o informal. Esto debería considerarse un aspecto básico del deber de cuidado a las organizaciones asociadas y debería ser objeto de financiación específica de los donantes.
	+ **Equipos diversos encargados de la adopción de decisiones y respondedores** - en términos de edad, género, discapacidad, etc. - son vitales para una respuesta eficaz que asegure que se comprendan las perspectivas de los diferentes segmentos y grupos de esas comunidades y que se puedan satisfacer sus necesidades.

## Abordar el acceso humanitario y las restricciones a la circulación

**El desafío:** El COVID-19 necesita claramente una respuesta que aporte la pericia colectiva, los recursos y la presencia de los gobiernos y las comunidades, así como de toda la gama de agentes humanitarios y de desarrollo. Sin embargo, en algunos contextos, las organizaciones locales y nacionales, incluidas lasSociedades Nacionales, que pueden ayudar en la crisis, se han visto impedidas de hacerlo debido a las limitaciones de los decretos, reglamentos y normas de cuarentena de emergencia.

**Lo que haremos:**

* Haremos todo lo posible para seguir prestando servicios humanitarios básicos y responder a las necesidades creadas por la crisis actual, centrándonos en la preparación e incorporando más voluntarios.
* Nos esforzaremos por equipar a nuestro personal y voluntarios con la formación adecuada y, en la medida de lo posible, con el equipo de protección personal (PPE) apropiado (de acuerdo con las recomendaciones de la OMS) para reducir al mínimo su posibilidad de recibir o propagar el virus.
* Cuando sean incluidas en los mecanismos de coordinación, las Sociedades Nacionales se comprometen a asegurar una clara articulación de sus capacidades y recursos disponibles para contribuir a los esfuerzos colectivos, según proceda a nivel nacional.

**Recomendamos a los gobiernos:** que incluyan en todos y cada uno de los decretos, proclamaciones, reglamentos y planes de emergencia (según proceda), disposiciones que permitan a los agentes de la CR/MLR y a los agentes humanitarios locales, cuando realicen actividades críticas para la seguridad y el bienestar de las comunidades, responder a las necesidades de acuerdo con su mandato humanitario. Esto incluye:

* Libertad de circulación y exenciones (apropiadas) de la cuarentena: se les debe proporcionar el mismo nivel de exención que a otro personal de salud pública y de protección social.
* Reconocimiento de la Sociedad Nacional (y de otros actores humanitarios locales y nacionales pertinentes) como un servicio esencial para la salud pública y para la seguridad pública (cuando proceda), en las leyes, los reglamentos, las órdenes ejecutivas o la práctica policial, clasificando a su personal y a sus voluntarios como trabajadores "de primera línea", "de emergencia" o "esenciales", o su equivalente, que les permita seguir estando exentos de los toques de queda, de las limitaciones de los horarios comerciales y de otras estrategias generales de control de la población.
* Asegurar, al mismo tiempo, que las Sociedades Nacionales puedan llevar a cabo actividades humanitarias dentro de sus capacidades, y que no se les pida que tomen ninguna medida que pueda estar fuera de su misión, de sus capacidades (incluida la capacidad de garantizar unas precauciones mínimas de seguridad para el personal o los voluntarios, así como de asegurar que no causen daño en el proceso de ejecución de sus programas) y en cumplimiento de los Principios Fundamentales. Durante esta crisis mundial, será sumamente difícil para la FICR prestar apoyo internacional en forma de conocimientos técnicos sobre el terreno para complementar las capacidades locales.
* Presencia en los mecanismos de coordinación y canales de comunicación establecidos en los esfuerzos de respuesta al COVID-19. Las Sociedades Nacionales y otros agentes humanitarios locales y nacionales pertinentes deberían estar incluidos, o seguir estando incluidos, en los mecanismos de coordinación y canales de comunicación gubernamentales multisectoriales para esta emergencia sanitaria.
* Agradecemos los esfuerzos gubernamentales y de cualquier otro tipo para incluir a las Sociedades Nacionales y otros actores humanitarios locales en los mecanismos de coordinación y canales de comunicación a nivel nacional, establecidos en los esfuerzos de respuesta al COVID-19. Recomendamos a los gobiernos que se aseguren de que, cuando las Sociedades Nacionales estén desempeñando un papel valioso y apropiado en la preparación y respuesta a la crisis - respuesta al COVID-19 y a otros impactos socioeconómicos de la crisis , se les incluya en los mecanismos apropiados de coordinación y comunicación.
* Proporcionar a los agentes de la CR/MLR desplegados bajo el auspicio de la FICR, así como a otros proveedores clave de servicios humanitarios internacionales, libertad de movimiento para entrar y salir del territorio del país, con sujeción a las medidas de precaución y seguridad apropiadas.
* Exención de la restricción de viaje para el personal de la CR/MLR que viaja hacia y desde los países afectados por el COVID-19, exención de los visados a la llegada para el personal humanitario de la FICR, así como para otros proveedores internacionales clave de servicios humanitarios. Obsérvese que, si es posible determinar que ciertas personas son inmunes al virus (por ejemplo, debido a que han tenido el virus y se han recuperado - observando que aún no se sabe si esto confiere inmunidad- o han sido vacunadas con una vacuna eficaz), se debe elaborar un proceso para reconocer y compartir esta información, a fin de que el personal de apoyo humanitario vital pueda viajar con mayor libertad, para apoyar las operaciones en curso.
* Al igual que el personal de salud pública de emergencias, el personal y los voluntarios de la Cruz Roja y la Media Luna Roja también pueden estar expuestos al virus en el curso de su trabajo, y pedimos a todos los Estados que garanticen una garantía similar de cobertura y atención de sus necesidades médicas.
* En los casos en que la existencia de un conflicto impida el acceso al gobierno y a otros actores, prestar todo el apoyo posible al personal y los voluntarios de las Sociedades Nacionales presentes en la zona afectada por el conflicto o que puedan tener acceso a ella, para apoyar a la población allí.

## Equipo médico y de protección personal (PPE) y logística

**El desafío:** debido a las sanciones, algunos países no tienen permitido que se les envíen artículos esenciales para la respuesta humanitaria, de su país, o a través de su país, o a determinados países. Otros están restringiendo la distribución de equipo de protección personal (PPE).

**Lo que haremos:** trabajaremos con los gobiernos individualmente, según sea necesario, para abordar esta cuestión y promover la solidaridad internacional.

**Recomendamos a los gobiernos:** que garanticen:

* La inclusión de personal y voluntarios de primera línea de la Sociedad Nacional, y de otros actores humanitarios locales, para cualquier distribución de PPE apropiados, en línea con las directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS).
* Autorización de la importación de todos los artículos de socorro médicos y no médicos pertinentes para uso oficial, incluidos los que figuran en la Lista de Medicamentos Esenciales y la Lista de Pruebas Diagnósticas Esenciales de la OMS.
* Procedimientos especiales y simplificados de despacho de aduanas, y medidas establecidas para evitar demoras.
* Disposiciones para la eliminación de los derechos de aduana, aranceles o tasas y para el proceso acelerado de despacho de aduanas.
* Levantar las restricciones a las transferencias de dinero en efectivo con fines humanitarios.

## Garantizar exenciones apropiadas a los regímenes de sanciones

**El desafío:** Las sanciones crean una barrera adicional al flujo de la acción humanitaria. A menudo no se pueden importar ciertos bienes o no se puede transferir dinero en efectivo. Los procedimientos de exención suelen ser largos y costosos.

**Lo que haremos:** Participaremos en implementación de medidas por medio de la Diplomacia Humanitaria con las partes interesadas, para solicitar exenciones para artículos humanitarios esenciales y para satisfacer las necesidades urgentes de la población. No comentaremos los objetivos y la validez de la existencia de tales regímenes.

**Recomendamos que los gobiernos, individual y colectivamente:**

* En los países sometidos a regímenes de sanciones, se debería hacer todo lo posible para apoyar y posibilitar la ampliación de las medidas y para apoyar y posibilitar la circulación de bienes humanitarios y la financiación para hacer frente a la crisis actual y para apoyar sistemas sanitarios que funcionen y sean eficaces.
* Esto podría incluir la rápida concesión de exenciones gratuitas a las organizaciones humanitarias para permitir la entrada de dinero en efectivo y de bienes en los países sometidos a sanciones.
* Esto también podría incluir la flexibilización de sanciones sectoriales específicas que podrían facilitar la ampliación de la asistencia humanitaria para el COVID-19 directamente, o que atenuarían los efectos en las comunidades afectadas por la crisis en los países sometidos a regímenes de sanciones.

## Protección de los voluntarios y promoción del voluntariado

**El desafío:** Hay cerca de 14 millones de voluntarios de las Sociedades Nacionales en todo el mundo, muchos de los cuales han asumido nuevas y más difíciles funciones en los últimos meses debido a la crisis producto del COVID-19. Los voluntarios arriesgan sus vidas cuando trabajan en crisis sanitarias y de otro tipo, y los propios voluntarios necesitan ser protegidos. Muchos voluntarios no tienen acceso a un seguro médico básico, ni a un seguro para mantener a sus familias en caso de que se lesionen y no puedan trabajar o mueran.

**Lo que haremos:**

* Apoyar la preparación y la respuesta al COVID-19, mediante el reclutamiento, la capacitación y la coordinación de voluntarios con una serie de conocimientos, aptitudes y competencias en todos los aspectos de la respuesta a la COVID-19.
* Nos esforzaremos por equipar a nuestro personal y voluntarios con la formación adecuada y los PPE apropiados para reducir al mínimo su posibilidad de recibir o propagar el virus, de acuerdo con las directrices pertinentes.

**Pedimos a los gobiernos:**

* Que hagan todo lo posible por garantizar que se establezcan las medidas de protección y mitigación apropiadas para quienes participan en la respuesta, prestando especial atención a no olvidar a los grupos de la sociedad civil y a quienes ofrecen voluntariamente su tiempo a título oficial u oficioso.
* Esto incluye la atención médica y, en los peores casos, cuando el personal pueda resultar herido o morir, una indemnización adecuada y solidaria para sus familias.

**Pedimos a los donantes/actores internacionales humanitarios y de desarrollo:** que financien la cobertura de salud y accidentes para los voluntarios y el personal de las Sociedades Nacionales y otras organizaciones locales y nacionales que participan en la preparación y respuesta al COVID-19.

## Un enfoque equilibrado de la función auxiliar de las SN en la prevención y respuesta ante una pandemia

**El desafío:** Si bien algunas Sociedades Nacionales están bien conectadas con sus Ministerios de Salud y otros departamentos pertinentes, otras consideran que su papel en los esfuerzos oficiales contra la pandemia es poco claro. A otras se les pide que asuman responsabilidades para las que carecen de mandato, capacidad o recursos.

**Lo que haremos:**

* Proporcionaremos nuestro apoyo a las acciones de respuesta a la pandemia lideradas por el gobierno de acuerdo con nuestra misión, mandato y capacidades.
* Consideraremos seriamente las solicitudes adicionales de apoyo de las autoridades públicas de acuerdo con nuestros principios.

**Pedimos a los gobiernos:**

* Que incluyan a las Sociedades Nacionales en los órganos pertinentes de planificación y coordinación de la respuesta al COVID-19, como se describe en la Resolución n.3 de la 33ª Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (2019).
* Que no pidan a las Sociedades Nacionales asumir responsabilidades más allá de sus capacidades para llevar a cabo la intervención en condiciones de seguridad y de conformidad con los principios fundamentales, en consonancia con la Resolución n.2 de la 30ª Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (2007).

## Apoyo a los encargados de la respuesta local para que sigan atendiendo las necesidades humanitarias urgentes

**El desafío:** ElCOVID-19 es una pandemia mundial, y las capacidades de los países que tradicionalmente apoyarían a otros ya están excedidas. Además, muchas fronteras están cerradas y los trabajadores que vienen del exterior corren el riesgo de importar la enfermedad. Por consiguiente, el apoyo internacional será limitado. Las capacidades a nivel nacional son cruciales para hacer frente a la epidemia y sus consecuencias. Sin embargo, incluso los países mejor preparados están desbordados, y están luchando o lucharán para hacer frente a la situación.

Al igual que otras instituciones, algunas Sociedades Nacionales pronto se enfrentarán a crisis de liquidez debido al "bloqueo" y otras medidas de control diseñadas para contribuir a romper las cadenas de transmisión. Algunas obtienen ingresos de inversiones que probablemente se verán afectadas, otras tienen actividades generadoras de ingresos (como la educación en primeros auxilios) que se verán interrumpidas, y otras pueden encontrarse con que las donaciones públicas y privadas serán interrumpidas. Estas organizaciones emplean a personal que sufrirá si no siguen recibiendo ingresos durante ese tiempo, independientemente de que puedan seguir desempeñando sus funciones.

Las sociedades nacionales y otras entidades locales de respuesta tienen un papel fundamental que desempeñar. Cuando quienes toman decisiones y responden a una crisis pertenecen a grupos más diversos - en términos de edad, género, discapacidad, etc.- esto ayuda a asegurar que se comprendan las perspectivas de los diferentes segmentos y grupos dentro de esas comunidades y se puedan satisfacer sus necesidades. Sin esta diversidad, es posible que la respuesta no se diseñe y aplique de manera que se satisfagan las necesidades de los grupos más vulnerables.

**Lo que haremos:**

* Continuar apoyando a nuestras Sociedades Nacionales en sus actividades de preparación y respuesta en todos los países afectados.
* También trabajaremos con las Sociedades Nacionales para asegurar la adopción de medidas sólidas de continuidad de las actividades, a fin de reducir al mínimo los efectos de la pérdida de ingresos y la sostenibilidad financiera a largo plazo.
* Siempre que sea posible, seguiremos empleando a nuestro personal, incluso si no puede realizar sus tareas habituales debido a las restricciones actuales relacionadas con la crisis.
* Nos esforzaremos por asegurar que nuestros equipos incluyan personas con una amplia gama de antecedentes y experiencias diversas para comprender y apoyar las diferentes necesidades de las distintas personas y comunidades.

**Pedimos a los gobiernos:**

* Encontrar formas de aprovechar al máximo las aptitudes disponibles a nivel local, entre otras cosas, dando mayor responsabilidad a quienes tienen las aptitudes pertinentes y considerar enfoques apropiados de cambio de tareas.
* Reconociendo el papel fundamental de los voluntarios de la Cruz Roja y la Media Luna Roja y la acción de los agentes locales en la respuesta al COVID-19 - aliviando el sufrimiento humano y contribuyendo a la cohesión social - incluyendo, cuando sea factible y apropiado, disposiciones para ayudar a las Sociedades Nacionales que se enfrentan a la pérdida de ingresos, incluyéndolas en los paquetes de estímulo y apoyo nacionales pertinentes. Esto ayudará a garantizar que su papel continuo en la mitigación de los efectos de la crisis económica originada por el COVID-19 se mantenga en todo su potencial.

**Pedimos a los donantes/actores internacionales humanitarios y de desarrollo:**

* Invertir en la capacidad de los tomadores de decisiones locales y proporcionarles financiación para la preparación y la respuesta en este momento (de conformidad con los compromisos contraídos en el marco del Gran Pacto).
* Seguir pagando a su personal, a sus organizaciones asociadas y permitirles que paguen a su personal durante el tiempo de la crisis, aunque temporalmente no puedan desempeñar sus funciones habituales, en particular en los países que no cuentan con mecanismos de protección social en activo.
* Asegurar que no se desvíen recursos para la preparación y la respuesta, a fin de que no se acaben multiplicando involuntariamente las necesidades humanitarias en 2020 y 2021.
* Asegurar que los mecanismos de coordinación dirigidos por las Naciones Unidas incluyan a los agentes humanitarios locales, garantizando que tengan voz en la mesa, que sean tratados como socios en pie de igualdad y que se apropien de esta respuesta.
* Invertir en agentes diversos y en una base diversa de personal y voluntarios para llevar a cabo los servicios esenciales.

## Recursos adicionales útiles

**El Programa de Derecho Relativo a desastres puede prestar apoyo con asesoramiento específico sobre los marcos reglamentarios de acceso. Por favor, póngase en contacto con:**

* África: Coordinadora para África, Derecho de Desastres, Maria Martinez, maria.martinez@ifrc.org
* América: Coordinadora para las Américas, Derecho de Desastres, Sophie Teyssier, sophie.teyssier@ifrc.org
* Asia y el Pacífico: Coordinadora para A-P, Derecho de Desastres, Gabrielle Emery: gabrielle.emery@ifrc.org
* Asia Central: Funcionario Superior para Asia Central, Derecho de Desastres, Baktiar Mambetov, Baktiar.mambetov@ifrc.org
* Ginebra y el mundo: Coordinadora de Promoción Legislativa, Isabelle Granger: isabelle.granger@ifrc.org
* Recomendaciones y orientaciones de la OMS sobre la [respuesta a la propagación en la comunidad](https://apps.who.int/iris/rest/bitstreams/1271989/retrieve), [consideraciones sobre la cuarentena](https://apps.who.int/iris/rest/bitstreams/1272428/retrieve), el [uso de máscaras](https://apps.who.int/iris/rest/bitstreams/1272436/retrieve), [la gestión de la exposición de los trabajadores sanitarios](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/331340/WHO-2019-nCov-HCW_risk_assessment-2020.1-eng.pdf) y [la gestión de los viajeros enfermos en los puntos de entrada](file:///C%3A/Users/MMeyer/AppData/Local/Microsoft/Windows/INetCache/Content.Outlook/C3NYL0UX/management%20of%20ill%20travellers%20at%20points%20of%20entry), entre otras.
* La Resolución n.3 de la 33ª Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja “[El momento de actuar: juntos en la lucha ante epidemias y pandemias](https://rcrcconference.org/app/uploads/2019/12/33IC_R3-Epidemic_Pandemic-resolution-adopted-final-ES.pdf)” y la Resolución n.2 de la 30ª Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja de 2007 sobre la función de auxiliar.
* Art 3.2 de los Estatutos del Movimiento.
* Acuerdos sobre el estatus del IFRC.
* Directrices sobre el Programa Internacional de Leyes, Normas y Principios para la Respuesta a Desastres del IFRC (IDRL) y la Lista de verificación sobre derecho, preparación nacional para desastres e intervención a raíz de estos.
* Recomendaciones de contextualización local del Comité Permanente entre Organismos (IASC).
* Notas orientativas de la vertiente de trabajo sobre contextualización local del Gran Pacto.
* [Artículo de opinión del Secretario General del IFRC](https://www.thenewhumanitarian.org/opinion/2020/04/03/global-coronavirus-local-aid-IFRC), Jagan Chapagain publicado en “The New Humanitarian” sobre cómo una respuesta local es clave para detener esta crisis mundial.

# **Continuar apoyando las crisis humanitarias existentes y, al mismo tiempo, prepararse para nuevas crisis**

## Resumen de nuestros mensajes clave

**Crisis actuales – relacionadas y no relacionadas con el COVID-19**

* **La asistencia internacional será esencial para las crisis y los contextos humanitarios frágiles, complejos y prolongados afectados por el COVID-19.** El apoyo deberá incluir no sólo el respaldo a la capacidad de los sistemas de atención sanitaria, sino también la garantía de soluciones en materia de seguridad alimentaria y medios de subsistencia para las comunidades más pobres. También se necesitará apoyo específico para las personas desplazadas en los campamentos y las personas pobres de las zonas urbanas en todos los contextos.
* Debemos **asegurar que el apoyo llegue a quienes más lo necesitan** y buscar un enfoque "globalmente imparcial" para la asignación de fondos. Esto significa que los donantes deben procurar una financiación flexible y evitar las asignaciones estrictas. Incluso la asignación de fondos a nivel de país por parte de los grandes donantes humanitarios reduce la capacidad de asignar recursos donde las necesidades son mayores. Si bien no toda la financiación puede estar totalmente libre de asignaciones, cuanto mayor sea el grado de flexibilidad de la financiación libre, mejor podremos asegurarnos de que los más necesitados obtengan el apoyo que necesitan.
* **Las emergencias humanitarias, como los conflictos armados y los desastres, no se detienen durante las pandemias.** El sufrimiento humano continúa y se exacerba con demasiada frecuencia. Por lo tanto, es fundamental que los esfuerzos que se realicen reconozcan y protejan la acción humanitaria en curso y se basen en los principios de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia. Por lo tanto, es vital que **evitemos desviar recursos cruciales asignados para la preparación y la respuesta** a otras emergencias humanitarias, a fin de no multiplicar involuntariamente las futuras necesidades humanitarias.

**Crisis futuras:**

* Es vital que también sigamos **invirtiendo en la preparación en contextos propensos a los desastres**. Debemos seguir identificando los riesgos climáticos y meteorológicos inminentes, utilizando la ciencia, los pronósticos y la modelización; y actuar en consecuencia, invirtiendo en actividades de preparación y respuesta de emergencia para satisfacer las necesidades de los más vulnerables y expuestos, de manera complementaria a la preparación y respuesta al COVID-19. Varios peligros son estacionales y pueden preverse sobre la base de las pautas históricas. Por lo tanto, es posible prepararse para el desplazamiento (selección del lugar con espacio adecuado para el distanciamiento social, abogacia en torno a la aceptación con la comunidad de acogida, pre-asignación de suministros, etc.)
* El apoyo humanitario internacional está más limitado que nunca y el nuevo apoyo a nuevas crisis será un verdadero desafío. **Debemos trabajar juntos para ampliar el apoyo a la capacidad local** de las Sociedades Nacionales y otros actores humanitarios locales vitales para prestar asistencia humanitaria, así como para prepararse, reducir los riesgos y responder en sus comunidades.

## Apoyo en la respuesta al COVID-19 y los impactos secundarios en los países más necesitados

**El desafío:** Las crisis y los contextos humanitarios frágiles, complejos y prolongados, así como los países con sistemas de salud deficientes y un número considerable de personas que viven por debajo del umbral de pobreza, tienen más probabilidades de tener una capacidad limitada para detectar, aislar y tratar los casos de COVID-19, o de aplicar medidas de salud pública para frenar o detener la transmisión. Es probable que los efectos de la enfermedad, así como las políticas aplicadas para reducir la transmisión, repercutan en los medios de subsistencia, más allá de la capacidad de las personas para hacer frente a la situación.

El diseño de estrategias nacionales (o subnacionales) apropiadas debe contextualizarse para tener en cuenta múltiples factores, entre ellos el estado de los sistemas sanitarios, los sistemas educativos, los mecanismos de protección social y los factores culturales, demográficos y socioeconómicos.

**Lo que haremos:** En la medida de lo posible, apoyar a las autoridades públicas en la prevención de enfermedades, la promoción de la salud y la mitigación del sufrimiento humano, en beneficio de la comunidad de cada país. Esto incluye la colaboración con las comunidades y la realización de actividades específicas para las que tenemos capacidad y mandato en un contexto determinado. También trataremos de prestar un apoyo adicional coordinado por la FICR a los países más necesitados (sobre la base del índice de impacto en los países descrito anteriormente).

**Recomendamos a los gobiernos:**

* Identificar a las comunidades más vulnerables, para comprender las barreras que impiden la adaptación de los comportamientos y la prevención de la transmisión, y prestar especial atención a la forma de mitigar los efectos económicos y sociales de cualquier medida, en las personas con menor capacidad de resistencia para soportar esos efectos.
* Involucrar a las comunidades en el diseño y examen de las estrategias, su eficacia y sus impactos, reconociendo que esto debe equilibrarse con la necesidad de una acción rápida y decisiva.
* Una vez que se haya identificado una vacuna segura y eficaz, trabajar con organizaciones locales de confianza para promover las vacunas, frente a la vacilación potencial de su uso.
* Proporcionar información de fuentes fidedignas, trabajar para corregir los conceptos erróneos y fomentar la confianza.

**Recomendamos que los donantes/actores internacionales humanitarios y de desarrollo:**

* Proporcionen fondos dedicados a los países más necesitados y con menos recursos para soportar la crisis. Ello debería incluir el apoyo no sólo a los sistemas de salud, sino también a la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia, los servicios de protección y la educación de las comunidades necesitadas.
* Una vez que se haya determinado la existencia de una vacuna segura y eficaz, colaborar para garantizar que las vacunas estén disponibles para todos los que las necesiten, y promover la comprensión mundial de las vacunas ante las posibles dudas en torno a las mismas.

## Garantizar que podamos seguir respondiendo a las crisis existentes, identificar y prepararnos para los principales riesgos y responder a las nuevas crisis

**El desafío:** Las crisis existentes no se han detenido. Tampoco se han detenido los nuevos peligros, como las crisis climáticas y meteorológicas. Es probable que las nuevas crisis afecten a las comunidades, ya vulnerables, antes de que estemos preparados. Los fenómenos meteorológicos extremos, incluidos los vinculados al cambio climático, exacerban las vulnerabilidades existentes y pueden provocar inseguridad alimentaria, desplazamientos, riesgos para la salud, falta de acceso a agua potable adecuada y otros. Estos problemas, a su vez, pueden aumentar la vulnerabilidad de las comunidades y de las personas al COVID-19. Por ejemplo, ¿cómo mantienen el distanciamiento social quienes están desplazados y viven en campamentos abarrotados? ¿Cómo mantienen un lavado de manos regular quienes tienen un acceso reducido al agua?

Al mismo tiempo, la atención y la financiación, que antes se centraban en la reducción del riesgo de desastres, así como en el desarrollo y en el fortalecimiento de la capacidad de los agentes y las comunidades locales (y otras iniciativas importantes) se está desviando hacia la respuesta a la crisis. Si bien la crisis sanitaria lo justifica, cuando llegue el próximo peligro relacionado con el clima o el tiempo, los esfuerzos para reducir los efectos o responder a ellos se enfrentarán a importantes desafíos.

Los agentes locales e internacionales tendrán dificultades para realizar su labor habitual, desde la reducción del riesgo de desastres hasta la alerta temprana y la respuesta humanitaria. Con las actuales restricciones a la libertad de circulación, así como con el aumento de las necesidades mundiales y la escasez de recursos, será difícil - en caso de que se produzca una nueva crisis - conseguir apoyo internacional para ayudar en la respuesta a las capacidades locales excedidas; las cadenas de suministro y la asistencia locales también pueden verse afectadas. Debemos asegurarnos de que estamos preparados y podemos responder a estas crisis inminentes.

**Lo que haremos:**

* Continuaremos identificando los riesgos climáticos, utilizando la ciencia, los pronósticos y la modelización.
* Utilizando esta información, nos esforzaremos por adaptar nuestros sistemas, de modo que podamos continuar con la preparación y los esfuerzos de respuesta de emergencia para satisfacer las necesidades de los más vulnerables y expuestos, a pesar de la crisis del COVID-19.
* Estamos ampliando nuestro apoyo a las capacidades locales de las sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja para prepararse, reducir los riesgos y responder en sus comunidades.

**Recomendamos a los gobiernos**: que trabajen con los encargados de la respuesta local en la planificación, preparación y respuesta, para el COVID-19 y otras disrupciones conectadas, elaborando planes que aborden la crisis actual, pero también otras amenazas inminentes, desde olas de calor hasta grandes tormentas.

**Recomendamos que los donantes/actores internacionales humanitarios y de desarrollo:**

* Aseguren la disponibilidad de fondos continuos para prepararse y responder a las crisis actuales y futuras.
* Trabajen con sus asociados en la identificación de las intervenciones esenciales y no esenciales, haciendo hincapié en proporcionar flexibilidad tanto programática como burocrática para que los asociados en la ejecución puedan redirigir y adaptar rápidamente sus actividades para hacer frente a la pandemia. La flexibilidad y la rapidez, al mismo tiempo que se garantice la calidad, deben ser los elementos distintivos de esta respuesta a todos los niveles. Esto incluye los requisitos impuestos a los asociados en la ejecución.
* Apoyar una nueva financiación flexible y simplificada (para el COVID-19 y otras crisis) para que los agentes humanitarios puedan responder rápidamente a las necesidades urgentes a medida que vayan surgiendo. Esto permitirá procesos más rápidos para la respuesta al COVID-19 y para otras operaciones que puedan verse afectadas, retrasadas y ampliadas como resultado de la crisis actual (véase la información adicional al respecto en los [**mensajes del Comité Permanente entre Organismos (IASC) sobre la financiación flexible**](https://interagencystandingcommittee.org/system/files/2020-03/IASC%20Interim%20Guidance%20on%20COVID-19%20-%20Key%20Messages%20on%20Flexible%20Funding.pdf)).
* Invertir en capacidades locales - incluidas las capacidades institucionales sostenibles - para la preparación y respuesta a emergencias de salud pública y otras disrupciones por igual; asegurar que los agentes locales puedan acceder a los fondos pertinentes para la preparación, la reducción de riesgos y la respuesta a las graves crisis que sabemos que se producirán.

## Necesidades específicas en los campamentos

**El desafío:** Las personas que viven en campamentos pueden correr un alto riesgo de contraer el COVID-19, debido a las condiciones de hacinamiento, en las que es imposible mantener el distanciamiento físico; el escaso acceso existente a agua suficiente, saneamiento (en particular, instalaciones para lavarse las manos), productos de higiene (jabón y desinfectante para las manos) y atención sanitaria, así como el deficiente estado de salud subyacente de la población. En muchos casos, existen restricciones a la circulación, por ejemplo, para salir de los campamentos y acceder a la atención sanitaria especializada. En Myanmar, por ejemplo, los entornos de los desplazados internos se complican aún más por las restricciones existentes a la asistencia humanitaria (especialmente en Rakhine) y las restricciones a la libertad de circulación, incluido el acceso a la atención de salud especializada fuera de los campamentos. Los desplazados en los campamentos también pueden tener dificultades para acceder a la información: por ejemplo, las restricciones en materia de telecomunicaciones e Internet en Cox's Bazar están repercutiendo en la capacidad de la población de refugiados para acceder a la información sobre el COVID-19.

Las medidas aplicadas para reducir la transmisión del COVID-19 pueden incluir nuevas restricciones al acceso y la asistencia humanitaria internacional y local, lo que reduce el apoyo a las comunidades desplazadas. En otros casos, incluso sin restricciones gubernamentales, puede temerse por el personal y los voluntarios que entren en los campamentos y presten apoyo a las personas desplazadas (especialmente sin EPP y sin capacitación).

Es posible que las organizaciones internacionales no puedan prestar mucho apoyo en caso de un brote de COVID-19, debido a la menor disponibilidad de Unidades de Respuesta a Emergencias a nivel mundial, ya que los recursos se desvían a las respuestas nacionales de COVID-19. Los desplazados internos corren el riesgo de que se les quite la prioridad en los esfuerzos y planes nacionales de sanidad.

En muchos casos habrá repercusiones secundarias, estigmatización social, discriminación, estrés, ansiedad y preocupaciones por la salud mental y el apoyo psicosocial (MHPSS); disminución de las oportunidades de subsistencia debido a las restricciones (por ejemplo, para salir de los campamentos) o disminución de las oportunidades económicas, especialmente para los jornaleros o los que trabajan en el sector informal.

Sin embargo, incluso en entornos congestionados y de bajos ingresos hay muchas maneras en que las personas pueden adoptar medidas sencillas para reducir el riesgo de transmisión del virus. Cuando se les proporciona información y los medios para adoptar medidas, las comunidades están mejor situadas para encontrar soluciones que funcionen en su contexto.

**Lo que haremos:** haremos lo mejor que podamos para seguir prestando servicios en los campamentos y, al mismo tiempo, haremos todo lo posible para asegurarnos de que no llevamos un mayor riesgo a las poblaciones de los campamentos. En la medida de lo posible, trabajaremos con las poblaciones de los campamentos para garantizar que dispongan de la información necesaria sobre la enfermedad, les consultaremos sobre posibles soluciones y les proporcionaremos apoyo para poner en práctica dichas soluciones.

**Recomendamos a los gobiernos:** siempre que sea posible, reducir el número de personas en los campamentos y encontrar alternativas a los campamentos para los más vulnerables. Es esencial asegurar un acceso adecuado a las instalaciones de agua y saneamiento. Siempre que sea posible, las personas que se encuentren en los campamentos deben poder acceder a las instalaciones sanitarias externas y a otros servicios. Siempre que sea posible, las poblaciones de los campamentos deben poder opinar sobre la forma de establecer medidas de protección, como el distanciamiento social.

**Recomendamos que los donantes/actores internacionales humanitarios y de desarrollo:**

* Invertir en la asistencia humanitaria continua a los campamentos y, en particular, invertir en la mejora de las infraestructuras de agua, saneamiento y refugio en todos los campamentos.
* Para nuevos desplazamientos, replantearse las prácticas de alojamiento de emergencia: Será esencial identificar previamente los refugios con una comprensión del panorama de riesgos locales y de cómo el COVID-19 amplificará esos riesgos, ya que es probable que no sea seguro proceder con las prácticas tradicionales de refugio durante la pandemia. Además, es posible que los refugios designados se hayan vuelto a utilizar para albergar a los pacientes de COVID-19.
* Difundir una orientación clara sobre cómo las poblaciones de bajo y alto riesgo deben refugiarse durante un desastre mientras la pandemia está en curso y siguiendo las normas de distanciamiento físico y de refugio en el lugar. Esta orientación debería elaborarse en consulta con las propias poblaciones.

## Seguir abordando las amenazas inmediatas y a largo plazo que sigue planteando la crisis climática

**El desafío:** Al igual que el COVID-19, el cambio climático está alterando fundamentalmente los riesgos de vida y los medios de subsistencia de las personas en todo el mundo. El impacto y la gravedad de los desastres provocados por el clima han ido en aumento durante más de una década. Ha habido innumerables advertencias de la comunidad científica, corroboradas por las comunidades y sus experiencias vividas de que, si no hemos cruzado ya un punto de inflexión mundial, lo haremos pronto. Como se señala en el informe de la FICR de 2019 titulado "El costo de no hacer nada", si no se adoptan medidas urgentes ahora, el número de personas que necesitan asistencia humanitaria anualmente, debido a la crisis climática, podría duplicarse para el 2050. Del mismo modo, los costos financieros podrían elevarse a 20.000 millones de dólares de los EE.UU. por año. Es dolorosamente claro que no se está haciendo lo suficiente para mitigar o adaptarse al cambio climático. La mitigación es fundamental, pero la adaptación también es necesaria para salvar vidas, lo que significa invertir en la capacidad de recuperación de las comunidades, la reducción del riesgo de desastres, la alerta y la acción temprana.

La experiencia del COVID-19 podría tener efectos positivos o negativos en nuestra voluntad y capacidad de actuar. Los individuos, las empresas, los gobiernos y otros pueden darse cuenta de que es posible -y necesario- adoptar medidas sin precedentes, para hacer frente a una crisis mundial de igual magnitud. Por otra parte, las sociedades pueden estar agotadas y aún más reacias a considerar la adopción de medidas importantes con repercusiones económicas.

**Lo que haremos:**

* Continuaremos mejorando nuestros esfuerzos de reducción de riesgos climáticos cuando sea posible, adaptando nuestros sistemas para tener en cuenta la crisis por COVID-19, en términos de formas de trabajo, así como reconociendo las transformadas e interrelacionadas vulnerabilidades.
* Continuaremos apoyando las capacidades locales de las sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja para prepararse, reducir los riesgos y responder en sus comunidades.

**Recomendamos que los gobiernos**:

* Continúen valorando e invirtiendo en capacidades de previsión y alerta temprana, traduciéndolas en medidas tempranas e incorporando el análisis de riesgos climáticos en la planificación del desarrollo nacional y local. Esto aumentará la capacidad de resistencia de las comunidades frente a las crisis naturales o causadas por el hombre, o las crisis sanitarias como la del COVID-19.
* Establecer Lecciones Aprendidas producto del COVID-19 - que las principales amenazas mundiales pueden abordarse mediante una acción mundial concertada, en particular las medidas preventivas para salvar vidas, y que la acción temprana puede salvar vidas.

**Recomendamos que los donantes/actores internacionales humanitarios y de desarrollo:**

* Inviertan en capacidades locales - incluyendo capacidades institucionales sostenibles - tanto para la preparación como para la respuesta a epidemias e impactos relacionados con el clima; aseguren que los agentes locales puedan acceder a los fondos pertinentes para la preparación, la reducción de riesgos y la respuesta.
* Continúen apoyando los programas de Reducción de Riesgo a Desastres (DRR) en las comunidades de alto riesgo. No se debe desviar la financiación de esta labor fundamental, especialmente en las comunidades de alto riesgo.
* Planifiquen ahora la recaudación de fondos adicionales para los desastres que probablemente ocurran en los próximos meses.
* Apoyen una financiación flexible que permita a los asociados planificar y responder a los riesgos actuales y futuros.

## Recursos adicionales útiles

* [“Preparedness for Effective Response: considerations for epidemics”](https://media.ifrc.org/ifrc/document/preparedness-effective-response-considerations-epidemic-preparedness/) (2020).
* [Nota de orientación](https://go.ifrc.org/emergencies/3972) para el IFRC y las Sociedades Nacionales sobre el brote del nuevo coronavirus (2019 nCoV)
* ANEXO 1 a la nota de orientación: [“Further guidance for National Societies Preparedness”](http://prddsgofilestorage.blob.core.windows.net/api/sitreps/3972/EN_NS_guidance_07-02-2020.pdf)
* Enfermedad del Coronavirus (COVID-19): [Guía de referencia rápida de respuesta ante una pandemia](http://prddsgofilestorage.blob.core.windows.net/api/sitreps/3972/USE_THIS_ONE.pdf) para las Sociedades Nacionales

# **Otros instrumentos y recursos**

[**Recursos sobre COVID en Fednet**](https://fednet.ifrc.org/resources/health/coronavirus-covid-19/)

[**COVID Policy Tracker**](https://teams.microsoft.com/l/file/8C9D377D-0A96-4A4E-8742-AD8192B571C7?tenantId=a2b53be5-734e-4e6c-ab0d-d184f60fd917&fileType=xlsx&objectUrl=https%3A%2F%2Fifrcorg.sharepoint.com%2Fsites%2FIFRCPolicyWorkspace%2FShared%20Documents%2FCOVID-19%2FCOVID-19%20Policy%20Tracker.xlsx&baseUrl=https%3A%2F%2Fifrcorg.sharepoint.com%2Fsites%2FIFRCPolicyWorkspace&serviceName=teams&threadId=19:e1c5d78aa61643179c9cde11777deee8@thread.skype&groupId=f8bfba12-c50b-4d42-995f-6c703f62aeda)(hoja de cálculo para enlaces, temas relacionados con la diplomacia humanitaria y la COVID)

[**Declaración conjunta de los Presidentes del IFRC y del CICR (25 de marzo de 2020)**](https://teams.microsoft.com/l/file/ECF513FB-A974-447B-A80C-99381778FDEC?tenantId=a2b53be5-734e-4e6c-ab0d-d184f60fd917&fileType=pdf&objectUrl=https%3A%2F%2Fifrcorg.sharepoint.com%2Fsites%2FIFRCPolicyWorkspace%2FShared%20Documents%2FCOVID-19%2Fl%20Switzerland%20PM%2020%20COVID-19%20re%20Joint%20Statement_FINAL%20VERSION.pdf&baseUrl=https%3A%2F%2Fifrcorg.sharepoint.com%2Fsites%2FIFRCPolicyWorkspace&serviceName=teams&threadId=19:e1c5d78aa61643179c9cde11777deee8@thread.skype&groupId=f8bfba12-c50b-4d42-995f-6c703f62aeda)

Resolución n.3 de la 33ª Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (diciembre de 2019): “[El momento de actuar: juntos en la lucha ante epidemias y pandemias](https://rcrcconference.org/app/uploads/2019/12/33IC_R3-Epidemic_Pandemic-resolution-adopted-final-ES.pdf)” (33IC/19/R3).

[**Página de documentos de orientación sobre la COVID de la Plataforma IFRC Go**](https://go.ifrc.org/emergencies/3972#additional-info)**,** que incluye, entre otros:

* Mensajes clave para las Sociedades Nacionales al solicitar acceso humanitario a sus autoridades para su preparación y respuesta a la pandemia de COVID-19 (20/3/20) - [EN](http://prddsgofilestorage.blob.core.windows.net/api/sitreps/3972/Key_Advocacy_Messages_for_NS_Aux_Role_IDRL_and_COVID19_IFRC_Disaster_Law_Programme.pdf) [SP](http://prddsgofilestorage.blob.core.windows.net/api/sitreps/3972/Mensajes_clave_para_las_Sociedades_Nacionales_Rol_Aux_IDRL_y_COVID19_ESP.pdf) [FR](http://prddsgofilestorage.blob.core.windows.net/api/sitreps/3972/Advocacy_Key_Messages_for__NS_Aux_Role_and_IDRL_Disaster_Law_Programme_FR.pdf) [PT](http://prddsgofilestorage.blob.core.windows.net/api/sitreps/3972/Advocacy_Key_Messages_for__NS_Aux_Role_and_IDRL_Disaster_Law_Programme_PT.pdf) +
* Plantilla para las Sociedades Nacionales: carta para el País / Fiscal General / Ministerio del Interior (25 Mar 2020) - [EN](http://prddsgofilestorage.blob.core.windows.net/api/sitreps/3972/English_-_Letter_Template_NS_Humanitarian_Acces_Request_3.docx) [FR](http://prddsgofilestorage.blob.core.windows.net/api/sitreps/3972/French_-_Letter_Template_NS_Humanitarian_Acces_Request_1.docx) [SP](http://prddsgofilestorage.blob.core.windows.net/api/sitreps/3972/Spanish_-_Letter_Template_NS_Humanitarian_Acces_Request_1.docx) [PT](http://prddsgofilestorage.blob.core.windows.net/api/sitreps/3972/Portuguese_-_Letter_Template_NS_Humanitarian_Acces_Request_1.docx) +
* Plantilla para el IFRC: carta para la Presidencia/Ministerio de Asuntos Exteriores (25 Mar 2020) - [EN](http://prddsgofilestorage.blob.core.windows.net/api/sitreps/3972/English_-_IFRC_Letter_Template_Intention_to_coordinate_Preparedness_to_Govs_DLP.docx) [FR](http://prddsgofilestorage.blob.core.windows.net/api/sitreps/3972/French_-_IFRC_Letter_Template_Intention_to_coordinate_Preparedness_to_Govs_DLP.docx) [SP](http://prddsgofilestorage.blob.core.windows.net/api/sitreps/3972/Spanish_-_IFRC_Letter_Template_Intention_to_coordinate_Preparedness_to_Govs_DLP.docx) [PT](http://prddsgofilestorage.blob.core.windows.net/api/sitreps/3972/Portuguese_-_IFRC_Letter_Template_Intention_to_coordinate_Preparedness_to_Govs_DLP.docx) +

Relaciones cívico-militares del Movimiento Internacional de la CR/MLR (IFRC y CICR, 27/03/20):

* Orientaciones y mensajes fundamentales - [EN](http://prddsgofilestorage.blob.core.windows.net/api/sitreps/3972/Civil_Military_Relations_COVID-19_Key_Guidance_EN.pdf) [FR](http://prddsgofilestorage.blob.core.windows.net/api/sitreps/3972/FR.pdf) [SP](http://prddsgofilestorage.blob.core.windows.net/api/sitreps/3972/good_sp.pdf) [RU](http://prddsgofilestorage.blob.core.windows.net/api/sitreps/3972/RU.pdf) [ZH](http://prddsgofilestorage.blob.core.windows.net/api/sitreps/3972/ZH.pdf) +
* Memorando relativo a la pandemia de COVID-19 - [EN](http://prddsgofilestorage.blob.core.windows.net/api/sitreps/3972/Civil_Military_Relations_COVID-19_Aide-Memoire_EN.pdf) [FR](http://prddsgofilestorage.blob.core.windows.net/api/sitreps/3972/FRr.pdf) [SP](http://prddsgofilestorage.blob.core.windows.net/api/sitreps/3972/SPP.pdf) [RU](http://prddsgofilestorage.blob.core.windows.net/api/sitreps/3972/RU_tK6qUUy.pdf) [ZH](http://prddsgofilestorage.blob.core.windows.net/api/sitreps/3972/zh.pdf) +

[**Próximos eventos virtuales del IFRC sobre la COVID-19**](https://ifrcorg.sharepoint.com/%3Aw%3A/s/IFRCSharing/EXiUZB4ZdKNMsI4vnCKALE8BHEmhkcfsDoMJbZZza1BJsQ)

[**Espacio de trabajo sobre políticas del IFRC (para compartir información sobre cuestiones de políticas y eventos)**](https://teams.microsoft.com/l/team/19%3A97ff71141f6e4619988186e289f43c73%40thread.skype/conversations?groupId=f8bfba12-c50b-4d42-995f-6c703f62aeda&tenantId=a2b53be5-734e-4e6c-ab0d-d184f60fd917)

Narrativa del Movimiento Internacional de la CR/MLR sobre la COVID-19

[**Página de apelación/actualización de operaciones sobre la COVID de la Plataforma IFRC Go**](https://go.ifrc.org/emergencies/3972#details)

1. Discurso de apertura del Director General de la OMS en la sesión informativa para los medios de comunicación sobre COVID-19, 10 de abril de 2020, <https://www.who.int/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---10-april-2020> [↑](#footnote-ref-2)
2. Como se dispone en las Directrices sobre el Programa Internacional de Leyes, Normas y Principios para la Respuesta a Desastres del IFRC (IDRL), entre los "agentes competentes" podrían figurar los Estados y las organizaciones intergubernamentales cuyos ofrecimientos ya hayan sido aprobados por el Ministerio de Relaciones Exteriores tras un llamamiento internacional, los componentes del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja que presten apoyo a la Sociedad Nacional de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja, o las organizaciones de la sociedad civil extranjeras o nacionales que hayan sido aprobadas por las autoridades nacionales sobre la base de su experiencia y capacidad para prestar apoyo y/o socorro en casos de desastre. Los "agentes competentes" deberán atenerse a los mecanismos nacionales existentes, las normas de calidad reconocidas internacionalmente y la legislación nacional, aplicar los principios humanitarios fundamentales de humanidad, neutralidad e imparcialidad y tener competencias técnicas y una verdadera capacidad para realizar el tipo de trabajo que se proponen llevar a cabo. [↑](#footnote-ref-3)